

SALVEMOS MOJACAR CALIFICA DE DESASTRE AMBIENTAL Y SOCIAL LA APROBACION PROVISIONAL DEL NUEVO PGOU DE MOJÁCAR

EL PLAZO DE ALEGACIONES ACABA EL 1 DE JUNIO DE 2017: INVITAN A LOS CIUDADANOS A ENVIAR ESCRITOS

EL AYUNTAMIENTO HA HECHO CASO OMISO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN 2014 Y EMPEORA EL PLAN EN TODOS LOS ASPECTOS DENUNCIADOS ANTERIORMENTE Y AÑADIENDO NUEVOS ATROPELLOS

- **Añade 850 viviendas más que en la versión de 2014**
- **añade un total de 5.500 nuevas viviendas al municipio que multiplicarán la población un 300%**

Salvemos Mojácar lamenta que se ha hecho caso omiso de las 22 alegaciones de los grupos ecologistas promovidas por Salvemos Mojácar y secundadas por Ecologistas en Acción y Salvemos Macenas, desestimadas en su totalidad. Al contrario esta nueva versión del plan empeora con creces las propuestas de 2014.

Salvemos Mojácar denuncia que este PGOU es un atropello y una muestra de que la especulación sigue viva y que se moldean los PGOUs a golpe de intereses particulares de propietarios allegados a ayuntamiento. Este PGOU Plantea la masificación total dle municipio.

El plan añade incrementos injustificables de población al no tener en cuenta los miles de viviendas vacías, miles inacabadas y miles pendientes de construir, ya aprobadas en anteriores planeamientos y que no justifican los desarrollos nuevos añadidos.

El PGOU añade previsión de **más de 5.500 nuevas viviendas** y no tiene en cuenta las cerca de **6.000 viviendas vacías**.

Segun las fichas urbanísticas, pag 4, se plantean:

- nuevas viviendas en suelo urbanizable ordenado y sectorizado: **1.316 en 913.229m2** (en la anterior versión del PGOU de 2014 eran **962 (no 609)** (en 770.000m2) - incremento de 350 viviendas y 143.000m2 respecto a la anterior versión del plan.
- nuevas viviendas en suelo urbano no consolidado: **1.449 en 1.037.576 m2** (en la anterior versión del PGOU de 2014 eran **978** (en 802.486m2) - incremento de casi 500 viviendas y 200.000m2 de suelo urbano no consolidado respecto a la anterior versión del plan.- **¿como es posible que se incremente el suelo urbano**

no consolidado? ¿se han llevado a cabo aprobaciones puntuales entre medias?

- no se contabilizan los sectores de suelo urbano no sectorizado, que aparecen como suelo industrial.
 - **TOTAL: 2.765 viviendas nuevas añadidas en el plan.**

Según la página 39 de la memoria de ordenación se dice que a esto hay que

- añadir 2.249 viviendas en suelo urbano, pendientes aún de edificar.

TOTAL VIVIENDAS NUEVAS PGOU: 5.508 (según la memoria)

A esto hay que añadir las **viviendas vacías, aprox. 6.000**. La media de Almería se situaba en 2015 en el 38%, la más alta de España, siendo Mojácar de los municipios con más vivienda vacía e inacabada junto a Vera. En las páginas 105-106 de la Memoria Informativa se observa que el 41% del suelo urbano está inhabitado (tiene una ocupación de 0 a 20% equivalente a viviendas vacías), otro 30% tiene una muy baja ocupación (hasta el 40% de ocupación), solo un 14% tiene ocupación media del 40%-80% y solo un 14% tiene ocupación alta del 80-100%.

La ocupación total de las viviendas vacías y de las nuevas multiplicará por al menos un 300% la población, mientras el POTA marca un límite de crecimiento del 30% de población por década.

Además, el Plan añade

- **aberraciones urbanísticas al casco urbano del pueblo, con un nuevo sector de viviendas y un centro comercial,**
- enorme sector **industrial** en Las Alparatas
- enormes **sectores residenciales y de servicios** en la Playa: **cubrirá de cemento toda la parte alta de la playa** a ambos lados de la gasolinera de subida al pueblo así
- **un puerto deportivo** junto al Hotel Indalo, de enorme impacto ambiental
- el desarrollo de la **circunvalación** que tendrá un **enorme impacto ambiental** en la montaña
- **y da por buenos sectores aun no desarrollados en suelo protegido, en Macenas y La Paratá, que deberían desclasificarse**

Salvemos Mojácar insta a los **ciudadanos a presentar alegaciones, con un escrito descargable en su web:** www.salvemismojacar.org .

Salvemos Mojácar exige que se frene todo nuevo crecimiento y se haga un plan de adecuación del municipio. Esto debe incluir:

- un plan para las miles de viviendas vacías
- un plan para las miles de viviendas inacabadas
- la desclasificación de todo suelo no desarrollado, especialmente el ubicado en suelo protegido de Sierra Cabrera en Macenas y La Paratá.
- la adecuación de redes de saneamiento y resto de infraestructuras existentes

- la apuesta por un modelo pionero de turismo sostenible y respetuoso, con acento en lo rural y cultural, potenciando los yacimientos arqueológicos y los valores paisajísticos y ecológicos.

Salvemos Mojácar anuncia que interpondrá en tiempo y forma **recursos** contra el PGOU en los tribunales españoles, que llevará la cuestión a **instancias europeas**.